

2026-00005674C01

Al contestar cite este número

MDN - CGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 13 de abril de 2026



Señores

FERRELLANOS H Y C S.A.S.

NIT. 900.456.061-1

HELBER EXDEL DUARTE ROSSO

CC. No. 7.186.027

Representante Legal

Dirección: Calle 62 C Sur 70 F 21 Casa 73

Teléfono: 3212551499

Email: ferrellanoshyc@hotmail.com

Bogotá, D.C.

Contraseña:9COIJypHn

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 147COGFM DIADF 2026

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 146COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PENDONES, SEÑALIZADORES, BOLSAS PARA RESIDUOS PELIGROSOS, CANECAS Y KITS DE DERRAMES DE COMBUSTIBLES PARA EL DEPARTAMENTO CONJUNTO DE COMUNICACIONES – CGDJ6, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO” cuyo plazo de ejecución será a partir del 13 de abril de 2026 y será hasta el 30 de junio de 2026.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$28.646.500,00)** incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, se pagará en UN (1) UNICO PAGO según disponibilidad del cupo PAC con cargo a los recursos de la vigencia 2026, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 “por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación” *siguientes a:*

1. *Al recibo a satisfacción total del objeto del contrato previa acta de recibo total, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado*
2. *Presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los bienes suministrados o de los servicios prestados, incluido IVA según aplique, y alta de entrada al almacén cuando aplique.*
3. *Certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago,*
4. *Cupo de PAC asignado, situación de los recursos por parte del Tesoro Nacional y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.*

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Sargento Primero **CESAR GÓMEZ MURILLO**, Jefe Area Gestión Recursos Financieros o quien haga sus veces, Teléfono: 3163776934, correo electrónico: cesagom@cgfm.mil.co

Atentamente.



Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anexo: No
Copia
Elaboró: YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON
Revisó: Erika Andrea Rodríguez Sáenz / ARCON
Aprobó: Erika Andrea Rodríguez Sáenz / ARCON

2026-00005674C01